

ler del local propiedad de este, ni observar ninguno de los casos previstos en el reglamento de consumos.

«Otro día expondré otros detalles que pondrán de manifiesto la «acrisolada honradez» de que está poseído el señor Canal, por algo dicese fué expulsado del sacerdocio.

»ANTONIO ESTRANY»

Número 52 del 7 de Abril de 1907 se gunda plana.

«.....empleando armas de mala ley intentan sembrar obstáculos á la campaña moralizadora que con aplauso de todo el vecindario, va á dar comienzo el actual Alcalde don Antonio de Argila.....»

»Daos prisa en hincar el diente, serviles del marqués de marras, esclavos de la maldad, vosotros que en vil trato comerciales con honras ajenas, y las revendeis á bajo precio, apresuraos, que si no lo haceis asi, se os escapará la presa y dejareis alguna hora incolume, cosa rara entre los que con su letal aliento todo lo envenenan y todo lo destruyen.

Si no os mata el remordimiento por el inmenso daño que habeis causado, os enquitara el «desprecio de toda la gente sensata. ¡MISERABLES!

Número 57, del 12 de Mayo de 1907 plana 3.ª

«Se nos asegura que los del terceto de la calumnia, «eternos roedores de los talonarios de consumos» y que por su proceder incorrecto se ven obligados á ser tratados como fil busteros y andar de partida suelta, tratan de presentar la renuncia de un cargo, que con escarnio de la moral y del sentido común ejercen con el propósito de promover un conflicto que obligue á cubrir ciertas vacantes».

Número 58 del 19 de Mayo de 1907 segunda plana.

«Que mejor ahorro que ingresar en caja las «tres mil de marras» y que mejor obras ó mejoras que las que la brigada municipal tiene efectuadas por cuenta del «prójimo».

—Estoy cansada (dice La Lucha) y suplico á la digna presidencia me reserve el usar de la palabra hasta el próximo número.

—¿Pero es que le queda algo más que decir?

—Si señor, quiero recordar á mis queridos lectores, entre otros algo de los artículos «Balance Administrativo», «El Acabóse». «Un Panama Municipal» y «Abajo Caretas».

Pues bien, queda «La Lucha» en el uso de la palabra para el número próximo.

Rectificación del Censo Electoral

Próximo el período de inclusiones y rectificaciones de las listas electorales, todos los ciudadanos mayores de 25 años y con más de dos

de residencia en Granollers, pueden pedir su inclusión pasando ó dejando nota en la administración de este periódico, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 22 bis, donde se encargarán de su tramitación.

Números cantan

Por favor, por favor
saca el acta y verás
que cuando no se puede hablar
es lo mejor callar, callar.....

(Con ó sin música de «El Conde de Luxemburgo»).

Venga de una vez la tan cacareada acta notarial. Y como podría muy bien ser que la afirmación que hizo nuestro colega «El Justiciero», periódico del diente, hubiese sido hecha gratuitamente y con las ganitas que tenemos de que queden bien, delante de la «colla de la fam», suplírmole por esta vez, el trabajo de cumplirla adelantándose, y el señor Tardá ya nos hará el favor (que uniremos á los muchos que de dicho señor hemos recibido) de comprobar si nuestros datos se avienen á los que él cuidadosamente se reserva.

Dijimos que cuando dicho ex-administrador de consumos dejó la Alcaldía, se debían por cuentas á los particulares la cantidad de 16.000 pesetas, nos equivocamos, eran sólo 15.315'47, cuyo detalle insertamos á continuación:

	Pesetas
José Anglada	7
José Alsina	413 40
Bayer Hermanos	1120 84
José Bonet	78 50
Silverio Botey	28
Victor Bertrén	125
Juan Brunet	17 50
José Bellavista	88
Angel Brossa	49 95
Cura Parroco	22
Onofre Castellet	23
Francisco Cucurella	72
José Cubells	12 50
Amadeo Casellas	16
Juan Carbó	27 25
Antonio Comella	181 50
Pedro Danés	150
Felipe Estaper	23 05
Rafael Esmanha	4 75
Fornells Huet y C.ª	4252 45
Felipe Font	490
José Garreta	91 20
Esteban Garrell	588 25
Vda. de J. G. Labart	420

Isidro Genevat	29
S. García y J. Solé	290
Salvador Jordi	25 20
Jaime Joseph	81 25
Jacinto Lloreda	17 25
Pedro Mainou	55 25
Melchor Mayol	225
Canuto Morató	84
Juan Molins	8 50
José Mora	28 25
Vda. de F. Oliva	185 65
María Olivé	68 50
Isidro Parellada	207 75
Isidro Pou	90 50
Rafael Prades	82
Vda. é hijos de J. Pagés	50
José Puig Pey	9 75
Juan Padró	190
Ruví y Feliu	74 33
Juan Rovira	25
José Reverter	312
Jerónimo Riera	146 55
Ramon Saura	500
Juan Sitjes	117 50
Miguel Soto	70
Joaquin Torras	11
Catalina Talón de Masana	325
Eugenio Torres	24 50
Heriberto Turu	25 50
José Ulldemolins	87 15
Aniceto Verdú	1260
Vicente Vidal	17 15
Jaime Vallhonesta	27 50
Verdaguer y C.ª	58 50
José Vila	42 50
Juan Via	3
Antonio Vila	105 50
Jaime Xuclá	928 05
José Xirau	68
J. y F. Montaña	687 50
Miguel Font	28
Isidro Arenas	40
Pedro Bosch	60
Menna Badia	150
J. Valero	91 25

Pesetas 15.315 97

Faltan á pagar pesetas 1.056 pertenecientes á los señores siguientes:

Catalina Talón de MASSANA	325
José Garreta	91
Felipe Font	490
Pedro Danés	150

Pesetas 1.056

Queda demostrado que se han pagado pertenecientes á aquellas 15.315'97 pesetas la importante cantidad de 14.259'27; lo dijimos y lo sostenemos, como sostenemos y sostendremos siempre, cuantos datos aparezcan en este periódico, referentes á la Administración Municipal.

Números cantan... y no mala razones, señores «ajusticiables».

Imp. de E. Garrell.